

EXENTO



0004024

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO,

02 NOV. 2016

VISTOS:

1. La carta presentada por la Junta de Adelanto Camino al Mar de Quintero, de fecha 18 de octubre de 2016, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 5 de Noviembre a las 16:00 horas, en Avenida Normandie 2806 Block C de Quintero;
2. Lo establecido en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR** como Ministro de Fe para la constitución de la Junta de Adelanto Camino al Mar de Quintero, programada para el 5 de noviembre a las 16:00 horas en Avenida Normandie N° 2806 Block C de Quintero.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS BERNAL FERNANDOIS
ALCALDE(S)

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Control
4. Personal
5. Archivo DIDECO.

LBF/YGS/PLG/gpe.